



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

La presente clasificación de entidad se realiza en base a la autorización otorgada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, mediante Resolución SBS N° 8003-2011 del 11 de julio de 2011. La presente no es una clasificación de riesgo de valores representativos de deuda.

MicroRate Latin America S.A. hace de conocimiento público que en sesión de comité celebrada en el mes de Setiembre del 2017, se acordó otorgar la siguiente clasificación:

CATEGORÍAS DE RIESGO AL 30 DE JUNIO DEL 2017

<u>Empresa</u>	<u>Categoría</u>
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Paita S.A.	D+
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.	B-
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A.	B-
Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa S.A.	D
Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A.	B-
Caja Rural de Ahorro y Crédito Sipán S.A.	D+

CATEGORÍA B: Aquellas Instituciones Financieras que muestran Buena Capacidad de pago de sus obligaciones, según los términos y condiciones pactadas. Baja sensibilidad a deterioro frente a posibles cambios en el sector, contexto o en la misma institución.

CATEGORÍA C: Aquellas Instituciones Financieras que muestran Suficiente Capacidad de pago de sus obligaciones, según los términos y condiciones pactadas. Moderada sensibilidad a deterioro frente a posibles cambios en el sector, contexto o en la misma institución.

CATEGORÍA D: Aquellas Instituciones Financieras que muestran Insuficiente Capacidad de pago de sus obligaciones. Alta sensibilidad a deterioro frente a posibles cambios en el sector, contexto o en la misma institución. Alto riesgo de incumplimiento de obligaciones.

La graduación positiva o negativa refleja la fortaleza de la nota asignada.

La presente clasificación expresa una opinión independiente de MicroRate Latin America S.A. como empresa clasificadora de riesgo, respecto a la capacidad de estas empresas del sistema financiero de administrar riesgos.